



De late marauebis.



SELLO QVARTO, VENITE MARAUEBIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y

Quartos, segunm calidad, y expongan lo conveniente
enquanto al nuevo para el camino siguiente. Y pond
lo que haze a los pexios de los demas generos, vigan como
se hallan en la tabla hasta nueva provia. A. D.

Se componga el Cami
no del Palmar hta
lo quanto y se di
bran 1100 rs. v. 3

El Señor Corregidor, hizo presente ha Comisionado a
D. Nino Buitrago para que componga el Camino q^o ta
de esta Ciudad al Lugar de el Palmar hasta el sitio q^o nom
bran los Quartos, cuyo pedazo esta muy intraficable, y
lleno de Oxacones) a pironchase del Casote que hubiere
de las Obras en esta Poblacion, que lleven las Carretas
q^o valen a rario por el Puente; Tambien tiene dada
su disposicione para q^o lo restante de lo camino, y el
de Alcantarilla se componga, e iguala por la Diputa
ciones confinante; Por lo q^o espera que este ayuntamiento
nombre sus Comisarios que intervengan en la composicion
que haze a lo Buitrago; Y visis ma certificar de este
dada de Orden de su Señoria de haber reconocido el